

ORD.: N° 2169/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002729

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 03 de octubre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JOSÉ PEDREROS MATUS – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de septiembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito información respecto al funcionario municipal Sr. Alvaro Jorquera Mora, solicito tipo de contrato, cometido, solicito informes mensuales que realiza el Sr. Jorquera, los cuales son firmados por su director, solicito los días que el Sr. Jorquera, asiste a prestar su servicio e información detalla del trabajo que realiza."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, (unidad de Recursos Humanos), en Memorándum N° 285, el tipo de contrato de don Álvaro Jorquera es "Contrato a Honorarios", se adjunta Decreto exento N°304 de fecha 24 de enero de 2018, que aprueba contrato a honorarios con don Álvaro Jorquera. Se adjuntan informes mensuales y boletas emitidas por el funcionario en comento, en donde se indican los días trabajados y las funciones que realiza.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg